AUERSIDAD	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-12-12
EX COMMENT IN SOLEM		PAGINA: 1 de 3

31.

Fecha: 2025-09-19

EVALUACIÓN FINANCIERA FASE – HABILITANTE

OBJETO:

"CONTRATAR EL SERVICIO DE VERIFICACIÓN, CUMPLIMIENTO Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE DATOS PERSONALES - PIGDP DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, ACORDE CON LA LEY 1581 DE 2012, GUÍA DE RESPONSABILIDAD DEMOSTRADA (ACCOUNTABILITY) DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO SIC Y DEMÁS NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES"

PRESUPUESTO OFICIAL

CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$ 179.895.156.00) M/CTE.

1. PROPUESTAS RECEPCIONADAS

NO.	PROPONENTE	CC/NIT	VALOR DE LA PROPUESTA ANTES DE IVA	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
1	FERSACO SAS	900.398.623-1	135.000.000	171.450.000
2	SMART LOCKNET SAS	901.808.807-4	146.370.000	174.180.300

2. OFERTAS RECHAZADAS

[La(s) propuesta(s) relacionada(s) a continuación se rechazan por incurrir en las causales de rechazo contempladas en los términos de la invitación:

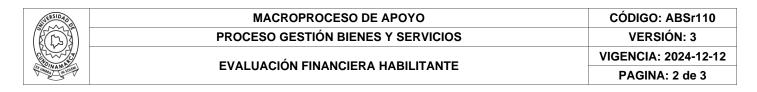
PROPONENTE	CC/NIT	CAUSAL DE RECHAZO	OBSERVACIÓN

[La(s) oferta(s) recibida(s) no incurren en las causales de rechazo contempladas en los términos de la invitación.]

3. DOCUMENTACIÓN FINANCIERA

PROPONENTE 1: FERSACO SAS					
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO			
PROPUESTA ECONOMICA- REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, A 31 DE DICIEMBRE 2024.	Requisitos Financieros. Correo electrónico	El proponente NO CUMPLE El proponente adjunta RUP con fecha de expedición del 26 de marzo de 2025 y dentro de este se evidencia que la última fecha de renovación del registro de los proponentes fue el 06 de abril del 2024 por lo que la información financiera no se encontró actualizada a corte del año 2024 sino del 2023. De esta manera no se cumplen los requisitos contemplados dentro del numeral 5.1 de los requisitos financieros habilitantes de la Invitación 050-2025.			

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2



PROPONENTE 2: SMART LOCKNET SAS						
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO				
	Requisitos Financieros.	El proponente CUMPLE				
PROPONENTES, A 31 DE DICIEMBRE 2024.	Correo electrónico	RUP de fecha 15 de septiembre de 2025				

4. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN FINANCIERA

PROPONENTE	N°	2	SMART LOCKNET SAS
		FINANCIERA	
REQUISITO FINANCIERO	PERSONA NATURAL O JURÍDICA	CONSORCIO – UNIÓN TEMPORAL	CONCEPTO
ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥ 1.0	LIQ. = AC / PC ≥ 1.0 Donde, LIQ. = Índice de liquidez. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente. Si LIQ ≥ 1.0 la propuesta Si LIQ < 1.0 la propuesta	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación. será declarada Habilitada.	El proponente CUMPLE 1.58
	NE = PT / AT ≤ 65%	Para consorcios o	El proponente CUMPLE
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO ≤ 65%	Donde, NE = Nivel de endeudamiento. PT = Pasivo total. AT = Activo total.	uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	60.91%
	Si NE ≤ 65% la propuesta Si NE > 65% la propuesta		
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES	R.I = U.O. / I ≥ 1.5 Donde, UO = Utilidad Operacional	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el	El proponente CUMPLE INDETERMINADO
≥ 1.5	I = Gastos de Intereses Si R.I ≥ 1.5 la propuesta si R.I < 1.5 la pr	porcentaje de participación. será Habilitada.	
CAPITAL DE TRABAJO ≥100%	CT = AC - PC ≥ 100% PO Donde, CT = Capital de trabajo. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente. PO = Presupuesto oficial estimado de la presente	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE \$475.319.699,00
	Si CT≥100% PO, la propo Si CT<100% PO, la propo	uesta será Habilitada	
CAR	CONCERTO		
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥ 10%	ACIDAD ORGANIZACION R.P.= U.O. / P ≥ 10% Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	CONCEPTO El proponente CUMPLE 15.04%
	Si R.P.≥ 10% la propuesta será Habilitada. Si R.P. < 10% la propuesta será Inhabilitada		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO ≥ 5%	R.I = U.O. / A.T. ≥ 5% Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo Total	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el	El proponente CUMPLE 5.88%

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2

EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	WIERSIDAD O	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE		PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
		EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-12-12
FAGINA. 3 de 3	Cristage M Screen		PAGINA: 3 de 3

porcentaje de participación.	
Si R.A. ≥ 5% la propuesta será Habilitada. Si R.A. < 5% la propuesta será Inhabilitada.	

3. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a lo anterior, se establece que las propuestas presentadas en la Invitación N° 050 que tiene por objeto "CONTRATAR EL SERVICIO DE VERIFICACIÓN, CUMPLIMIENTO Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE DATOS PERSONALES - PIGDP DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, ACORDE CON LA LEY 1581 DE 2012, GUÍA DE RESPONSABILIDAD DEMOSTRADA (ACCOUNTABILITY) DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO SIC Y DEMÁS NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES" obtienen los siguientes resultados:

No.	PROPONENTE	NIT/CC	RESULTADO		
NO.	PROPONENTE	NIT/CC	HABILITADO	INHABILITADO	RECHAZADO
1	FERSACO SAS	900.398.623-1		Х	
2	SMART LOCKNET SAS	901.808.807-4	X		

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

CATHERINE NINOSKA GUEVARA GARZÓN

Directora Financiera

Proyectó: ELKIN DUBAN ROMERO CARO - Gestor Dirección Financiera

31.